

Bogotá D.C., 31 de mayo de 2023

Honorable Representante
KATHERINE MIRANDA PEÑA
Comisión Tercera Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad

Ref.: Proyecto de Ley No. 274 de 2022 Cámara

Respetada Representante:

Hoy se conmemora el Día Mundial Sin Tabaco. En esta jornada debemos recordar que el tabaco causa la muerte de la mitad de sus usuarios.¹ Adicionalmente, el tabaquismo se mantiene como una de las principales causas de muerte prevenible en el mundo. Cerca de ocho millones (8.000.000) de personas mueren cada año a causa del tabaco.² En Colombia, en los últimos diez (10) años más de cuatrocientas mil (400.000) personas han muerto por esta causa.³

En la lucha contra esta epidemia, han sido determinantes las medidas establecidas en el Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud (CMCT), al cual adhirió Colombia en 2008. Las estrategias establecidas en este instrumento se basan en evidencia científica libre de conflicto de interés. Dentro de estas medidas, la más costo efectiva es el impuesto. La evidencia sobre la efectividad de los impuestos es contundente. Al respecto es importante recordar que cuando se triplicó el impuesto al tabaco en 2016, cerca de un millón de colombianos dejaron de fumar. Sin embargo, como esta medida no se ha ajustado desde ese momento, actualmente en Colombia el precio de los cigarrillos es uno de los más bajos en la región. Este defecto se debe corregir prontamente con el incremento del impuesto a los cigarrillos.

Por este motivo, desde la Corporación Colombiana de Padres y Madres – Red PaPaz hacemos un llamado especial a todos los congresistas a que apoyen decididamente el Proyecto de Ley No. 274 de 2022 Cámara, ya que pretende avanzar en la garantía efectiva del derecho a la salud de toda la población, particularmente de niñas, niños y adolescentes. En este Proyecto no solo se busca aumentar el impuesto al tabaco, sino que también grava los cigarrillos electrónicos. Esta medida resulta indispensable para hacer frente al rápido incremento del consumo de cigarrillos electrónicos entre niñas, niños y adolescentes. Actualmente se estima que doscientos mil (200.000) personas menores de dieciocho (18) años, han consumido cigarrillos electrónicos.⁴ Esto constituye uno de los desafíos más significativos para la salud pública. De ahí que, si no adoptamos medidas fiscales que disuadan de manera efectiva a las personas de consumir estos productos nocivos para la salud, retrocederemos en la garantía de este derecho.

Desde Red PaPaz la invitamos a conmemorar este Día Mundial Sin Tabaco, respaldando esta iniciativa.

Atentamente,



Carolina Piñeros Ospina
Directora Ejecutiva
Red PaPaz

¹ Organización Mundial de la Salud (OMS). (25 de mayo de 2022). «Tabaco». Disponible en: <https://shorturl.at/zAGW1>

² Ibid.

³ Ministerio de Salud y Protección Social. (19 de mayo de 2022). «Colombia tiene un millón de fumadores menos». Disponible en: <https://shorturl.at/iGLMR>

⁴ MinJusticia y DANE. (2019). Microdatos. Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas.

